

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
- ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA
 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
13
Fecha de Aprobación
30 ENE. 2015
ROL S.II
3270-013

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2966/14 de fecha 03.10.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1223 de fecha 23.09.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para Obra nueva un edificio con una superficie edificada total de 224,98 m2 y de 2 pisos de altura destinado a Equipamiento (Comercio Basico) ubicado en calle/avenida/camino Einstein N° 465 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector Urbano Zona U-EH/E-M1 del Plan Regulador Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____ BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MANUFACTURERA DE CAUCHO S.A.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	Antonio Rabajille Diuana	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	Alvaro Novoa Tonda	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	Byron Ronquillo Narvaez	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	Alvaro Novoa Tonda	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
		CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Equipamiento	Comercio	Basico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	224,98		224,98
S. EDIFICADA TOTAL	224,98		224,98
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		353,10	

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.64	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	60%	10%	DENSIDAD	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m.	7 m.	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC/PRR	ANTEJARDIN	---
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC/PRR		---

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input checked="" type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	ESTACIONAMIENTOS
		1
LOCALES COMERCIALES	1	3
OTROS (ESPECIFICAR):		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	AA-a			224,98
PRESUPUESTO				\$
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
TOTAL A PAGAR 1,5%				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	28 Junio 2015	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1. El presente permiso acoge una edificación con destino Equipamiento Básico, que contempla un local comercial, dos servicios higienicos separados por sexo y una oficina ubicada en segundo nivel, con un total de 224,98 m2 construido y 353,10m2 de superficie de terreno. Se autoriza una carga de ocupación de 72 personas, de acuerdo al art. 4.2.4. O.G.U.C. y de 3 estacionamientos al interior del inmueble. El arquitecto patrocinante ingresa un Informe que certifica la renovación del aire al interior del recinto según lo estipulado en el Art. 4.1.4. O.G.U.C. Solución de dos extractores helicicos modelo E-8 de diametro 20cm.
 3. El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
 4. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, letrero indicativo de obras resistente al clima, en formato de 1mts. x 2 mts., apaisado con la siguiente información mínima: permiso de edificación, destino, número de pisos, propietario, arquitecto, constructor y teléfono de contacto.
 5. Este permiso debe ser recepcionado de acuerdo a los planos de arquitectura, emplazamiento y especificaciones técnicas aprobadas.
 6. Al momento de la recepción de las obras deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 7. Al momento de recepcionar el permiso, este deberá consultar por el tratamiento del espacio público y reposición de vereda con la asesora urbana, considerando el impacto de las faenas de construcción y lo señalado en el art. 5.2.5. El informe favorable deberá ser presentado al momento de la solicitud de la recepción definitiva de obras.

APS/MEI/kgp. 12.01.15



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE